

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

**14029** RESOLUCION 431/01275/1982, de 24 de mayo, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Corcubión entre Capitanes de la Marina Mercante, Pilotos y Patronos de Cabotaje.

Concurso-oposición

1.º Para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Corcubión se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y la Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2.º Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, tercera plaza, entre Capitanes de la Marina Mercante, Pilotos y Patronos de Cabotaje, cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3.º Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de La Coruña, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Diario Oficial de Marina».

4.º Con arreglo a lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Copia certificada de su título profesional.
- b) Certificación del acta de nacimiento.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- e) Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

5.º El concurso-oposición se celebrará en el local que designe la Comandancia Militar de Marina de La Coruña, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206 de 1958), el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

6.º Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Ignacio Cela Diz.

**14030** RESOLUCION 431/01274/1982, de 24 de mayo, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número para el puerto de Santander.

Concurso-oposición

1.º Para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Santander, se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2.º Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, entre personal de la Reserva Naval con el título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3.º En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4.º Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, Madrid-14, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

5.º Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado serán dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Santander, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañada de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- a) Copia certificada del título profesional.
- b) Certificado del acta de nacimiento.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- e) Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buques, con detalle de los mismos, y en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

6.º El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Santander, el día antes del examen, a las horas que oportunamente será anunciado.

7.º Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Santander, el día y hora que oportunamente se indicará, y versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Ignacio Cela Diz.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**14031** RESOLUCION de 11 de mayo de 1982, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir seis vacantes de la Escala de Delinèantes, cuatro con destino en el Centro de Estudios y Experimentación de Puertos y Costas «Ramón Iribarren», y dos con destino en los Servicios Centrales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Transcurrido el plazo señalado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para poder interponer los interesados reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, restringidas, y libres, para cubrir seis vacantes de la Escala de Delineantes, de acuerdo con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 13 de agosto de 1981, y de conformidad con lo establecido en las bases 4.3 y 4.4 de dicha convocatoria.

Esta Dirección acuerda aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, con arreglo al siguiente detalle:

RELACION DE ADMITIDOS

Turno libre

Apellidos y nombre	DNI
Alvarez Rodríguez, Luis Gonzalo ... ..	136.633
Aranguren Egaña, Luis ... ..	15.805.408
Astasio López, Consuelo ... ..	5.223.368

Apellidos y nombre	DNI
Azpiázu Sánchez, Araceli	274.059
Ballestín Campa, Juan Antonio	5.201.350
Blázquez Salvador, Fernando	50.277.105
Bosa Array, José Luis	43.251.502
Carralero Vázquez, Alfredo	2.834.862
Carretero Gutiérrez, Mercedes	1.915.787
Del Amo Romero, Dionisio	12.692.413
Del Pozo López, María del Pilar	791.016
Díaz López, Jesús María	4.149.891
Fornies Arranz, María Luisa	2.099.789
García Mendoza, Francisco Javier	50.049.425
Gómez González, Alejandra	50.680.791
González Cristóbal, Concepción	352.618
González Higuera, Juan José	4.544.484
La Parra Torrijos, Federico	50.040.543
López Aguilar, José María	5.221.872
Lozano Penagos, Javier Alfonso	5.222.490
Marinas Gómez, Julio	3.397.632
Martín Cámara, José Jaime	2.846.689
Martínez López, Jesús	51.615.984
Mayor Benítez, Soledad	268.641
Muñoz Cruz, José Luis	2.519.741
Núñez Martínez, Antonio	1.473.120
Palomo Benítez, José Manuel	50.821.948
Pérez Fernández, José Félix	50.293.721
Portero García, Rosa María	51.655.486
Renedo Pérez, Andrés	2.502.487
Rivera Gómez de Cádiz, Manuel	24.758.635
Ruiz Domínguez, Carlos	2.082.909
Ruiz Sardinero, Angel	51.886.992
Viejo Viejo, Alfonso	668.708

## RELACION DE EXCLUIDOS

## Turno Orden de 14 de febrero de 1976

González Rodríguez, Marciano. Número DNI: 50.911.209. Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos contenidos en la base 2.1.1, apartado c), de la convocatoria.

## Turno libre

Bonilla de la Rosa, Jesús. Número DNI: 3.410.537. Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos contenidos en la base 2.1.1, apartado c), de la convocatoria.

Bonilla de la Rosa, Luis. Número DNI: 761.176. Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos contenidos en la base 2.1.1, apartado c), de la convocatoria.

García García, Francisco. Número DNI: 268.697. Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos contenidos en la base 2.1.1, apartado c), de la convocatoria.

González Padín, Angel. Número DNI: 662.579. Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos contenidos en la base 2.1.1, apartado c), de la convocatoria.

Medina Olivo, Esther. Número DNI: 51.638.978. Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos contenidos en la base 2.1.1, apartado c), de la convocatoria.

Montenegro Perales, Enrique. Número DNI: 1.910.458. Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos contenidos en la base 2.1.1, apartado c), de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, y de conformidad con las bases 4.5 y 12.1, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14032

ORDEN de 14 de abril de 1982 por la que se declara desierta la referida cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 4 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado del 20) para cubrir la cátedra del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal,

declarándose desierta la referida cátedra del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982). el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

14033

ORDEN de 14 de abril de 1982 referente al Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Ignacio Claver Torrente, como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina: Grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-Química» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), nombrado por Orden ministerial de 12 de marzo pasado, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril),

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Ignacio Claver Torrente al cargo de Presidente titular del concurso-oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz, nombrado Presidente suplente por la misma Orden de 12 de marzo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14034

ACUERDO de 21 de mayo de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de ascenso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo y disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 16 de noviembre; artículo treinta y cinco, punto tres, de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial 1/1980, de 10 de enero, y artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967, modificado por Decreto de 5 de diciembre de 1975, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de mayo de 1982, acordó anunciar a concurso de traslado las vacantes existentes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Jueces, así como las vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito, con sede en poblaciones cuyos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción deben ser servidos por Magistrados y que, con arreglo a dicha Ley de Integración, han de ser cubiertos por Jueces con grado de ascenso.

Los interesados que deseen participar en este concurso y que tengan la categoría de Juez de ascenso, pueden formular sus peticiones dentro del plazo de diez días naturales, mediante instancia dirigida al Consejo General del Poder Judicial (paseo de la Habana, 140, Madrid-16), o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en la que harán constar el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso son las siguientes:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Ibiza número 1, Denia, Lora del Río y Villalba.

Juzgados de Distrito (ascenso).

Barcelona números 12 y 25, Castellón número 1, Marbella número 1, Palma de Mallorca número 5, Sevilla número 4, Valencia números 3 y 9 y Vigo número 4.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.